

PROGRAMACIÓN

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

1º Ciclo formativo de Grado Básico Informática y
Comunicaciones

IES Monterroso, Estepona

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA. Sistema de formación profesional.....	4
1.1. Estructura del sistema de la formación profesional.....	4
1.2. Oferta de formación profesional.....	5
1.3. Grado D. Ciclos formativos de formación profesional.....	6
1.4. Justificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico.....	8
1.5. Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales.....	9
2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO....	10
2.1. Objetivos.....	10
2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	13
2.3. Duración del módulo.....	16
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	17
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	23
5. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES.....	24
6. TRANSVERSALES.....	25
7. EVALUACIÓN GENERAL.....	27
7.1. El proceso de evaluación.....	27
7.2. Instrumentos de evaluación.....	29
8. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	32
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Autoconocimiento y habilidades personales.....	32
UNIDAD DIDÁCTICA 2. Habilidades sociales I.....	35
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Habilidades sociales II.....	38
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual.....	41
UNIDAD DIDÁCTICA 5. La búsqueda de empleo.....	45
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Toma de decisiones e itinerario personal.....	48
GUÍA. Prevención de riesgos laborales.....	50

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA

El módulo de IPE I en el Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática y Comunicaciones, en el curso 2024/2025 se va a impartir en el centro educativo en su totalidad.

Para los apartados indicados a continuación nos remitimos a la programación presentada por los departamentos de Sistemas y Aplicaciones Informáticos y el departamento de Economía y Fol:

- Descripción del departamento: Departamento de Economía y FOL
- Marco legislativo: Departamento de Sistemas y aplicaciones informáticas
- Contexto y características del alumnado: Departamento de Sistemas y Aplicaciones Informáticos
- Composición del equipo educativo: Departamento de Sistemas y Aplicaciones Informáticos
- Medidas de atención a la diversidad: Departamento de Sistemas y Aplicaciones Informáticos
- Actividades complementarias y extraescolares: Departamento de Economía y FOL
- Planes, Programas y Proyectos del centro: Departamento de Economía y FOL

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional en España que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. A la vez, ha de ser también un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por parte de los sectores productivos.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.

Y en la Comunidad Autónoma de **Andalucía**:

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.1. Estructura del sistema de la formación profesional

Las ofertas de formación profesional se organizarán, en función de la amplitud de la formación a proporcionar, en los **grados A, B, C, D, E** siguiendo una dimensión vertical definitoria, de forma escalonada y ascendente diseñada a partir del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y el Catálogo Modular de Formación Profesional, que contará con un nivel de referencia en el Marco Español y en el Marco Europeo de las Cualificaciones Profesionales.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), regula la **formación profesional dentro del sistema educativo**, que la define como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que se corresponde con el **grado D**.

Los estándares de competencia del **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales** seguirán los criterios acordes con los comúnmente establecidos a escala europea, relativos a conocimientos, iniciativa, autonomía, responsabilidad y complejidad de las tareas, que en los ciclos formativos de **grado básico es de nivel 1**, y los ciclos de **grado medio y de grado superior son de nivel 2 y 3, respectivamente**.

1.2. Oferta de formación profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, señala que las ofertas de formación profesional incluidas en el Sistema de Formación Profesional comprenderán:

- a) La incluida en la educación básica.
- b) La incluida en las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- c) La vinculada, en todo o parte, a los estándares de competencias profesionales del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
- d) La dirigida a colectivos específicos.

Toda oferta de formación profesional deberá definirse por:

- a) Los datos de identificación.
- b) Los resultados del aprendizaje.
- c) Los criterios de evaluación.
- d) La referencia al estándar o estándares de competencia o elementos de competencia.

Los **títulos, certificados y acreditaciones** derivados de las ofertas de formación profesional tendrán **carácter oficial y validez en todo el territorio nacional**, siempre que incluyan, al menos, **un resultado de aprendizaje del Catálogo Modular de Formación Profesional** vinculado a un elemento de competencia incluido en un estándar de competencia profesional, y que sean impartidos por centros de formación profesional. Serán expedidos por las administraciones competentes e incluirán el detalle de los correspondientes estándares de competencia profesional o elementos de competencia y los acreditarán a quienes los hayan obtenido y en su caso, surtirán los correspondientes efectos académicos y profesionales según la legislación aplicable.

1.3. Grado D. Ciclos formativos de formación profesional

El Grado D del Sistema de Formación Profesional se corresponde con los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debiendo contribuir, además de a los objetivos del Sistema de Formación Profesional, a los previstos para este tipo de enseñanzas en dicha ley orgánica para cada uno de los grados básico, medio y superior.

Los ciclos formativos de formación profesional tienen un carácter modular y están referidos al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y al Catálogo Modular de Formación Profesional y deben una fase de formación en empresa u organismo equiparado, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral.

En la organización modular de los ciclos formativos se integrarán los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales e incluye:

- a) Módulos profesionales asociados a los estándares de competencia profesional.
- b) Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. En este apartado se encuadran los módulos de Itinerario Personal para la Empleabilidad.
- c) Módulos específicos, vinculados a la optatividad en grado medio y superior.
- d) Proyecto intermodular.

La duración de los ciclos formativos podrá ser variable. No obstante, la de los ciclos de grado básico será de dos cursos académicos, y la de los de grado medio y superior podrá variar, en su caso, entre dos o tres cursos académicos, de acuerdo con el currículo básico que se establezca para cada ciclo formativo.

Las ofertas de formación deberán diseñarse por módulos profesionales, a partir del Catálogo Modular de Formación Profesional, sin perjuicio de poder añadirse a ellos, en su caso, otros módulos profesionales no vinculados a estándares de competencia considerados necesarios para dar cobertura a la totalidad de las competencias generales previstas.

Reglamentariamente, podrá preverse ofertas de Grado D basadas en dobles titulaciones del Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional.

Los y las estudiantes podrán permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo.

Todos los ciclos formativos se desarrollarán, con carácter dual, entre el centro de formación y la empresa, incluyendo una fase de formación en empresa.

Los aspectos básicos del currículo incluirán el siguiente contenido:

a) Identificación del título o curso de especialización:

- Denominación.
- Nivel en el Sistema de Formación Profesional y en el sistema educativo.
- Duración.
- Familia o familias profesionales.
- Nivel en el Marco Español de Cualificaciones y, para los ciclos formativos de grado superior, además, nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y sus correspondencias con los marcos europeos.

b) Perfil profesional:

- Competencia general, competencias profesionales y para la empleabilidad.
- Relación de estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales incluidos o, en su caso, asociados a las titulaciones de acceso exigidas.
- El entorno profesional, que incluye, entre otros, las ocupaciones y puestos de trabajo.

c) Diseño curricular básico.

- Módulos profesionales.

d) Los parámetros básicos de contexto formativo, así como las titulaciones y especialidades del profesorado y personas expertas del sector productivo u otros perfiles colaboradores.

e) La correspondencia, en su caso y para su acreditación, de los módulos profesionales con los estándares de competencia.

f) Información sobre los requisitos necesarios según la legislación vigente para el ejercicio profesional e incluidos en el ciclo formativo, en su caso.

Las comunidades autónomas desarrollarán el currículo de cada ciclo formativo.

En los Ciclos formativos de Grado Básico el ámbito profesional tendrá un currículo organizado en módulos profesionales definidos en la normativa que establezca cada título, e incluirá el módulo profesional de itinerario personal para la empleabilidad.

1.4. Justificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico

En todos los ciclos formativos de grado básico se incluirá el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo concreto en el que se incardine la especialidad del ciclo.

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** se justifica por ser esta una *«formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido»*.

Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Al incluir el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en el título del ciclo formativo de Grado básico correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mejorar la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.

- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

1.5. Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

2.1. Objetivos

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo

profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral

en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Al finalizar el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación.

De la suma ponderada de cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se obtendrá la calificación del módulo

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 3% % b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 3 % c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 3 %	Unidad 1. Autoconocimiento y habilidades personales

profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. 15%	d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. 3 % e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. 3 %	Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal
2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. 20 %	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 4 % b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. 4 % c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. 4 % d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. 4 % e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. 4 %	Unidad 2. Habilidades sociales I Unidad 3. Habilidades sociales II Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal
3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. 10 %	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. 3,33 % b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. 3,33 % c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. 3,33 %	Unidad 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal
4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. 3,33 % b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. 3,33 % c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional	Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal

opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. 10%	personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 3,33 %	
5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. 15%	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. 3,75 % b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. 3,75 % c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. 3,75 % d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. 3,75 %	Unidad 5. La búsqueda de empleo
6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. 30 %	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. 3,33 % b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. 3,33 % c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. 3,33 % d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 3,33 % e) Se han determinado los principales derechos y	Guía de Prevención de Riesgos Laborales

	deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 3,33 % f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. 3,33 % g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. 3,33% h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. 3,33% i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 3,33 %	
--	--	--

2.3. Duración del módulo

En Andalucía, la Dirección General de Formación Profesional ha fijado la siguiente distribución horaria para los diferentes módulos y en concreto IPE I, se impartirá en primer curso y contará con **3 horas semanales (96 horas anuales)**.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un itinerario personal adaptado.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1.º. **Cada unidad didáctica se inicia mostrando una imagen motivadora y los contenidos a tratar en la misma y una tabla cuyo título es: Vamos a aprender a** en relación a:

- Sumario de contenidos y retos profesionales.
- Resultados de aprendizaje
- Objetivos. Cada uno de estos apartados se relaciona con los correspondientes criterios de evaluación asociados al resultado de aprendizaje del currículo a trabajar.

2.º.

Al **inicio**

de cada unidad, se hará una introducción de los contenidos mediante:

- Organizo mis ideas, se representa un esquema introductorio a los contenidos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad.
- La *Situación de partida*, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real, y sus *Tareas* relacionadas. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la situación a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

3.º.

Posterior

mente, se pasará a **explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación**, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

A lo largo de las diferentes unidades del libro se propone la resolución de casos prácticos, participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, etc.

4.º.

Al

finalizar cada unidad, se propondrá a los alumnos la resolución **de**

actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales y solución de un test de autoevaluación que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).

5.º. **Plan de itinerario personal.** Desde el inicio, cada estudiante comenzará a trabajar paso a paso en la elaboración de su plan de itinerario personal, que le servirá como herramienta para planificar su futuro y desarrollar su hoja de ruta. A través de este plan, cada persona se conocerá más profundamente y será consciente de sus cualidades personales, sus habilidades y sus conocimientos para empezar a trazar un propósito de vida planteándose objetivos realistas que puedan orientar su toma de decisiones.

6.º. **Guía de Prevención de Riesgos Laborales.** Ofrece unos contenidos y un reto profesional final adaptados para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

En conclusión, **en la metodología hay que:**

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.

- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Pequeños debates en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Son metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
Aprendizaje cooperativo	Se puede desarrollar proponiendo tareas en las que los alumnos trabajen en pequeños grupos y su evaluación dependa del resultado de su trabajo en grupo. El ambiente de cooperación que generan las actividades de trabajo en equipo, permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento
Visual	El empleo del pensamiento visual permite volcar ideas en

*thinking y
design
thinking*

dibujos que, a su vez, contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos, así como a generar nuevas ideas (Dan Roam y David Sibbet).

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Aula – taller de informática en entorno de red con acceso a internet.
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto *Itinerario Personal para la Empleabilidad* de Editex
- Pizarra convencional o electrónica.
- Proyector.
- Ordenadores individuales que tengan instalado el sistema operativo Windows y acceso a internet.
- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un pendrive) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive...) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo.

5. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES

Teniendo en cuenta el calendario escolar para el curso 2024/2025, el 1^{er} trimestre abarca 14 semanas, el 2^o trimestre 13 semanas, y el 3^o cuenta con 9 semanas.

Contenidos	Porcentaje del total de horas del módulo	Horas unidad (sobre 90)	Trimestre
Unidad 1. Autoconocimiento y habilidades personales	9,6%	10	1 ^o
Unidad 2. Habilidades sociales I	9,6%	10	1 ^o -2 ^o
Unidad 3. Habilidades sociales II	9,6%	10	2 ^o
Unidad 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual	9,6%	10	2 ^o
Unidad 5. La búsqueda de empleo	11,52%	12	2 ^o -3 ^o
Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal	11,52 %	12	3 ^o
Guía de prevención de riesgos laborales	30,72%	32	1 ^o
TOTAL horas		96	

6. TRANSVERSALES

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- **Educación ambiental y sostenibilidad**, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- **Educación para la salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).
- **Educación para la paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- **Igualdad de oportunidades**. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y

hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

- **Educación moral y cívica.** Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.
- **Educación del consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia:** se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.
- **Educación multicultural:** para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

7. EVALUACIÓN GENERAL

7.1. El proceso de evaluación

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes

con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer?

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer?

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1. Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- 2. Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se

detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- 3. Evaluación final o sumativa.** Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas, subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecúen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación directa del trabajo en el aula o talleres.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**

- Revisión de los cuadernos o apuntes.
- Resúmenes.
- Actividades en el aula.
- Retos profesionales propuestos.
- Test de evaluación.
- Actividades finales.
- Plan de itinerario personal.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates.
 - Puestas en común.
 - Diálogos.
 - Entrevistas.
 - Resolución oral de actividades en clase.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios.
 - Análisis de casos prácticos.
 - Autoevaluación.
 - Coevaluación.

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas, exposiciones orales en clase y los trabajos prácticos realizados durante el curso.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas** (Pe): cuestiones y test.
- **Prácticas** (Pt): actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a.

Calificación del módulo

Para calcular la nota de cada resultado de aprendizaje y criterios de evaluación asociados se tendrán en cuenta los instrumentos descritos. La calificación final del módulo profesional se obtiene atendiendo a la ponderación que se asigne a cada uno de los resultados de aprendizaje.

Asimismo, en la programación se deberá establecer claramente cómo se obtendrá la calificación en cada una de las evaluaciones parciales.

- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por cada alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5, y negativas las restantes.
- La calificación trimestral será la media ponderada de todos los CE que se evalúan en cada trimestre para alcanzar cada Resultado de Aprendizaje (R.A.) es requisito indispensable que la media de todos los criterios de evaluación (C.E.) de dicho resultado sean igual o superior al 50% del cómputo total de cada R.A.
- El alumnado que no supere el módulo por trimestre, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde atenderán las actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo. Habrá un periodo de recuperación obligatorio que tendrá lugar en junio: realización de trabajo, prueba escrita y/o entrega de actividades.
- Del mismo modo, el alumnado que haya superado el módulo por trimestre, contará con un periodo de ampliación de conocimientos durante el mes de junio.
- Con carácter general, no existen recuperaciones de evaluaciones fuera de las ya establecidas, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente

8. UNIDADES DIDÁCTICAS

El libro **Itinerario Personal para la Empleabilidad** se estructura en las siguientes unidades:

UNIDADES DIDÁCTICAS 1. Autoconocimiento y habilidades personales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer sus intereses, motivaciones, habilidades personales y aptitudes en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- Determinar las competencias personales para el empleo.
- Establecer las herramientas necesarias para el conocimiento de uno mismo con el fin de desarrollar el autoconcepto, la autoestima y la autopercepción.
- Identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción laboral, así como posibles estrategias para aprovecharlas.
- Reconocer expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

Unidad didáctica 1: Autoconocimiento y habilidades personales		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Autoconocimiento. 1.1. Autoconcepto 1.2. Autoestima. 1.2.1. La autoestima	1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede	1. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	

positiva. 1.3. Autopercepción. 2. Habilidades personales 2.1. Autonomía personal y responsabilidad. 2.2. Capacidad de autocrítica. 2.3. Iniciativa personal. 2.4. Creatividad. 2.4.1. Los tipos de creatividad 2.5. Seguridad y confianza en uno mismo. 2.6. Perseverancia 3. Estrategias para enfrentarse al fracaso. 4. Análisis personal. 4.1. Matriz DAFO personal 4.2. Estrategias de afrontamiento.	desplegar todas sus capacidades. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	1. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 1. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 1. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. 1. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	• Portafolio de actividades • Pruebas escritas • Exposiciones orales • Observación directa en el aula
Metodología Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de: • Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma. • Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad			

didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “Mi rueda de la vida” y “la Ventana de Johari”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 empezando a diseñar el apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex y Editorial Tulibrodefp
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de autoconcepto de Rosenberg. <https://www.psycoactiva.com/tests/test-rosenberg.htm>

Vídeos:

- Habilidades para la vida. <https://www.youtube.com/watch?v=UE1ZK6ca-gM>

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Habilidades sociales I

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- Identificar estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas o pasivas.
- Poner en práctica técnicas de presentación orales y escritas para una comunicación efectiva y afectiva, valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

Unidad didáctica 2: Habilidades sociales I		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 2. Comunicación. 2.1. El proceso de comunicación. 2.2. Tipos de comunicación y técnicas de presentación oral y escrita.	2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del	2. a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	• Portafolio de actividades
		2. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	

2.2.1. Comunicación verbal. 2.2.2. Comunicación no verbal. 2.3. Barreras en la comunicación: dificultades y soluciones. 2.3.1. Barreras semánticas. 2.3.2. Barreras físicas. 2.3.3. Barreras personales o psicológicas. 2.3.4. Barreras fisiológicas. 2.3.5. Soluciones para superar barreras en la comunicación. 3. Gestión emocional y asertividad. 3.1. Inteligencia emocional. 3.2. La asertividad. 3.3. Relación entre gestión emocional y asertividad. 4. Escucha activa y empatía. 4.1. Escucha activa. 4.2. Empatía. 5. Herramientas digitales e interacción con los demás.	trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	2. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	con las fichas y ejercicios • Pruebas escritas • Exposiciones orales • Observación directa en el aula
---	--	--	--

5.1. Ventajas e inconvenientes.
5.2. Uso y abuso.
5.3. Huella, identidad y reputación digitales.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “Evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “Mejora tus habilidades sociales” y “Protejo mi imagen personal en internet”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Habilidades (soft skills) laborales más demandadas en 2025 según el Foro Económico Mundial. <https://www.silicon.es/las-10-habilidades-laborales-mas-demandadas-en-2025-2462317>
- Asertividad y test de Rathus. <https://www.folblog.com/asertividad-y-test-de-rathus/>

Vídeos:

- «Retroalimentación: La historia de la mariposa de Austin». <https://www.youtube.com/watch?v=fYjF6EavznA&t=15s>
- Barrera semántica en la comunicación: Splunge – Ferretería. <https://www.youtube.com/watch?v=jI2wSz2BvMM>
- Privacidad en las redes sociales. <https://www.youtube.com/watch?v=qmnhclKgVg0>

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Habilidades sociales II**OBJETIVOS**

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- Responder de manera adaptable y favorable ante conflictos y nuevas situaciones, aprovechando las oportunidades, gestionando las dificultades y haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Unidad Didáctica 3: Habilidades sociales II		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Trabajo en equipo. 1.1. Beneficios del trabajo en equipo. 1.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo. 1.3. La participación en el equipo. 1.3.1. Tipos de roles de equipo. 1.3.2. Asignación de roles. 1.3.3. Importancia del líder en los equipos de trabajo. 2. Gestión de conflictos de comunicación. 2.1. Estilos para afrontar conflictos. 2.2. Mediación, conciliación y arbitraje. 2.3. Manejo de conflictos con inteligencia emocional. 3. Negociación efectiva: método Harvard. 3.1. Bases de la negociación. 3.2. Tipos de	2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	2. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. 2. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	• Portafolio de actividades con las fichas y ejercicios • Pruebas escritas • Exposiciones orales • Observación directa en el aula

negociación.
3.3. Principios del método de negociación Harvard.
3.4. Pasos en el proceso de negociación.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “Somos astronautas” y “Cuadros rotos”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y

planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Experimento sobre tipos de liderazgo. <https://www.youtube.com/watch?v=aHt2eODA02I>

Vídeos:

- Castellers, el mejor ejemplo de trabajo en equipo. <https://www.youtube.com/watch?v=j-Ves0F4dGM>
- Modelos de negociación Harvard. <https://www.youtube.com/watch?v=FaYKG0kPVck>

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Determinar la realidad del entorno sociolaboral actual.
- Identificar los itinerarios académicos y profesionales afines a los propios intereses.
- Valorar las opciones que mejor se ajustan a los perfiles profesionales y a las preferencias.
- Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave.
-

Unidad didáctica 4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Entorno sociolaboral. 1.1. Situación actual del entorno sociolaboral. 1.2. Modalidades de empleo. 1.2.1. Empleo por cuenta ajena. 1.2.2. Empleo por cuenta propia. 1.3. Revolución digital y empleo. 1.4. Yacimientos de empleo y demandas del mercado laboral. 1.5. Emprendimiento e intraemprendimiento. 1.5.1. Espíritu emprendedor. 1.5.2. Diferencia entre emprendedor e intraemprendedor. 2. Itinerarios académicos y profesionales. 2.1. Orientación académica y profesional.	3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	3. a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	• Portafolio de actividades • Pruebas escritas • Exposiciones orales • Observación directa en el aula
		3. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	
		3. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación	

2.2. Servicios de orientación. 2.2.1. Orientación en el entorno educativo. 2.2.2. Orientación en el entorno laboral. 2.3. Itinerarios formativos. 2.3.1. Bachillerato. 2.3.2. Formación profesional. 2.3.3. Enseñanzas profesionales artísticas y deportivas. 2.3.4. Universidad. 2.3.5. Otras enseñanzas. 2.3.4. Formación complementaria. 3. Formación permanente. 3.1. Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral.		al cambio.	
--	--	------------	--

Metodología Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de: • Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma. • Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad

didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización de dos retos profesionales “La idea emprendedora” y “Diseña tu IKIGAI”.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 con la elaboración del apartado 2 Identificación de opciones educativas y profesionales alineadas con preferencias.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex y Tulibrodefp
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Ofertas de empleo público. <https://administracion.gob.es/>
- Transformación digital y nuevas formas de empleo. <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/11481954/11/21/Transformacion-digital-y-nuevas-formas-de-empleo.html>
- Listado Forbes mejores empresas para trabajar. <https://forbes.es/listas/96716/las-50-mejores-empresas-para-trabajar-en->

[espana-2021/](#)

- Diccionario de profesiones. <https://www.educaweb.com/profesiones/>

Vídeos:

- Steve Jobs. Discurso en Stanford. https://www.youtube.com/watch?v=HHkJEz_HdTg
- Formación permanente. <https://www.youtube.com/watch?v=Jeb4BoUHg-0>

UNIDAD DIDÁCTICA 5. La búsqueda de empleo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Analizar la búsqueda de empleo como un proceso.
- Identificar las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- Estudiar las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Poner en práctica las diferentes herramientas que permiten una búsqueda de empleo óptima.

Unidad didáctica 5: La búsqueda de empleo		Temporalización: 12 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. El proceso de búsqueda de empleo. 1.1. Marca personal. 1.2. Factores de empleabilidad 2. Fuentes de información de acceso	5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	5. a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	
		5. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	

al empleo. 3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena. 4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo. 4.1. La carta de presentación. 4.1.1. Tipos de carta. 4.1.2. Modelos y estructura. 4.2. <i>Curriculum vitae</i> (CV) 4.2.1. Estructura. 4.2.2. Tipos de <i>curriculum vitae</i>. 4.2.3. Claves para elaborar el currículum 4.3. Proceso de selección de personal. 4.3.1. Pruebas de selección. 4.3.2. La entrevista de trabajo. 5. Plan de acción en la búsqueda de empleo.	Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	5. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. 5. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	• Portafolio de actividades • Pruebas escritas • Exposiciones orales • <i>Observación directa en el aula</i>
---	--	---	---

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje

vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “Evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización del reto profesional “Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo”.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex y TulibrodeFp
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Qué es LinkedIn, para qué sirve y cómo funciona. <https://www.ciudadano2cero.com/linkedin-que-es-como-funciona>
- Portal EURES. https://eures.europa.eu/index_es

- Test DISC. <https://miperfildisc.com/>

Vídeos:

- Entrenador de entrevistas FP - YouTube. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLB1ADD71B18AA9A8B>

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Toma de decisiones e itinerario personal**OBJETIVOS**

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar las ventajas e inconvenientes de las opciones posibles.
- Analizar y seleccionar las opciones que más se ajustan al perfil profesional.
- Realizar un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal a partir de preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

Unidad didáctica 6: Toma de decisiones e itinerario personal		Temporalización: 12 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción. 1.1. El proceso de toma de decisiones. 1.1.1. Factores que condicionan la elección de tu itinerario. 1.1.2. Etapas del proceso de toma de	4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	4. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	• Portafolio de actividades con las fichas y ejercicios
		4. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	

decisiones. 1.2. Meta profesional. 1.3. Plan de acción. 2. Plan de itinerario personal. 2.1. Características del plan de itinerario. 2.2. Pasos del plan de itinerario.	Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	4. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	• Pruebas escritas • Exposiciones orales • Observación directa en el aula
---	---	---	---

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado.
- Elaboración de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades

es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de orientación GR (gran recorrido). <https://www.educaweb.com/orientacion/intereses-profesionales/>

Vídeos:

- ¿Cuál es tu objetivo profesional? <https://www.youtube.com/watch?v=I17h8S51V64>

GUÍA. Prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora.
- Identificar y clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Determinar la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado.
- Definir las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado.
- Determinar las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado.
- Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Guía: Prevención de riesgos laborales		Temporalización: 32 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos. 1.1. El trabajo y la salud. 1.2. Factores de riesgo. 1.3. Daños derivados del trabajo. 1.3.1. Patologías específicas. 1.3.2. Patologías inespecíficas. 1.4. Marco normativo básico en prevención	6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.	6. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos	

de riesgos. 1.5. Derechos y deberes en materia de PRL. 1.5.1. Derechos y deberes de los trabajadores. 1.5.2. Obligaciones de los empresarios. 2. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección. 2.1.1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. 2.1.2. Riesgos derivados de las condiciones medioambientales. 2.1.3. Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo. 2.1.4. Riesgos psicosociales. 2.2. Técnicas de prevención y protección. 2.2.1. Técnicas de prevención 2.2.2. Técnicas de protección. 3. Gestión de la	2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	de trabajo del sector profesional relacionado con el título. 6. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. 6. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. 6. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 6. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	• Portafolio de actividades • Pruebas escritas • Exposiciones orales • Observación directa en el aula
---	--	---	--

prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios. 3.1. Gestión de la prevención: el plan de prevención. 3.1.1. La evaluación de riesgos. 3.1.2. Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva. 3.2. La organización de la prevención. 3.3. Representación de los trabajadores. 3.3.1. Delegados de prevención. 3.3.2. Comité de seguridad y salud. 3.4. Planes de emergencia y evacuación. 3.4.1. Clasificación de las emergencias. 3.4.2. Equipos de emergencias. 3.4.3. esquema general de actuación en emergencias. 3.5. Primeros auxilios. 3.5.1. actuación general. 3.5.2. Técnicas básicas de primeros auxilios.		6. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos 6. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. 6. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. 6. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos	
---	--	--	--

tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test “evalúo mis conocimientos” y de las actividades de la sección “Evalúo mis competencias”.
- Realización del reto profesional “Seguridad y salud en mi entorno profesional”.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex y TulibrodeFp
- Presentación PPT.

- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Normativa PRL. <https://www.insst.es/normativa>
- Juego de identificación de riesgos. https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/educacion_secun_gastetxoko/es_def/materiala/eso/B3_arriskuak_identifikatzen-CAST/index.html
- Erga FP. <https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos>

Vídeos:

- Vídeos divulgativos INSST. <https://www.insst.es/documentacion/material-divulgativo-y-audiovisual/videos>